

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
"AUSTROLEX CIA. LTDA."**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los **27 días del mes de marzo del año 2012**, siendo las 09h00, en el local de la compañía **"AUSTROLEX CIA. LTDA."**, ubicadas en la Av. 24 de Mayo entre 10 de Agosto y Rocafuerte, se reúnen los siguientes socios:

- Ab. Jorge Fernando Jaramillo García, propietario de 396 (trescientas noventa y seis) participaciones sociales; y,
- Ab. Paúl Eduardo Flandoli Vélez, propietario de 04 (cuatro) participaciones sociales

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta Ordinaria de Socios, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes:

- 1. Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2011;**
- 2. Conocer el balance de la compañía del año 2011, así como el estado de pérdidas y ganancias;**
- 3. Conocer la propuesta de repartición de utilidades, presentada por los Administradores de la compañía;**

Constatado el quórum, se da inicio a la presente sesión. Actúa como Presidente de la Junta el Ab. Jorge Jaramillo García, Presidente de la compañía; v. como Secretario, el Ab. Paúl Eduardo Flandoli Vélez, en su calidad de Gerente General. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los socios declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta realizada por el Presidente de la compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día: *"Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2011"*; luego de esto, se procede a entregar a los socios presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la compañía, al mismo que se da lectura. Luego de la debida

deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2011, autorizándose su entrega al organismo de control competente.

A continuación se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "Conocer el balance de la compañía del año 2011, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los socios de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico - financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contador de la compañía, además cuentan con informes de los socios administradores. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2011; autorizándose al Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control competentes. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal.

Declaración Final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 11h10, se levanta esta sesión. Firma:



Ab. Jorge Jaramillo García
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Paúl Eduardo Flandoli Vélez
SECRETARIO DE LA JUNTA